NOTA DE PRENSA N° 001-2026 CEN SIDESP

EL CEN SIDESP CONVOCA A MOVILIZACIÓN NACIONAL Y PLANTÓN FRENTE AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 32498

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú (SIDESP) convoca a todos los docentes de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pública del país a participar masivamente en la jornada de movilización y plantón que se realizará los días jueves 11 y viernes 12 de junio, en el frontis del MEF y del Congreso de la República.

La medida de lucha tiene por objetivo exigir la inmediata aprobación del Proyecto de Ley de Crédito Suplementario, instrumento legal que contempla el financiamiento de la nueva escala remunerativa establecida en la Ley N° 32498, norma que reconoce el derecho de los docentes de educación superior pública a una mejora sustancial de sus remuneraciones.

El SIDESP considera que el cumplimiento de esta ley constituye un acto de justicia para miles de docentes que durante años han contribuido a la formación profesional y tecnológica de la juventud peruana, pese a las limitaciones salariales y presupuestales que afectan al sector.

En tal sentido, convocamos a los Secretarios Generales Regionales, Provinciales y dirigentes de base a organizar y garantizar la participación activa de sus afiliados en esta importante jornada de lucha, para que puedan trasladarse a la ciudad de Lima y estar presentes mañana JUEVES y VIERNES a horas 9.00am en el frontis del MEF (cruce jirón LAMPA con JUNIN) para ejercer mayor presión con presencia de los docentes de educación superior y exigir la aprobación del crédito suplementario y reglamentación de la ley 31653.

La unidad y la movilización son fundamentales para defender nuestros derechos y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Peruano. Solo con una participación masiva lograremos que el Congreso de la República atienda nuestra justa demanda y garantice los recursos necesarios para la implementación de la nueva escala remunerativa.



Incidencia política con la congresista Silvia Monteza Facho

¡Viva el SIDESP!

¡¡Por la dignidad del docente de educación superior!!

¡Todos a Lima, jueves y viernes, a la gran movilización nacional!

¡¡Por el cumplimiento de la Ley N° 32498!!

¡¡El pan que no se lucha, se come con vergüenza!!

¡Sin lucha no hay victorias!

Lima, 10 de junio del 2026

EUSTAQUIO LARICO VERA
SECRETARIO GENERAL NACIONAL
CEN - SIDESP